



Instituto Municipal
de Cultura Física y Deporte
Calle 11 de Octubre

Nombre de la Entidad Fiscalizable (2)
Notas a los Estados Financieros
Periodo del 15 de Marzo al 31 de Diciembre de 2016 (3)

A) Notas de Desglose

I. Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Efectivo y Equivalentes (4): Durante el ejercicio 2016 y a partir del mes de Marzo se reciben Participaciones por parte del H. Ayuntamiento como Subsidios para Gastos de Operación un total de \$845,000.00 en la Cuenta de Bancos, la misma cuenta genero derivados de recursos propios un importe de \$34,64; quedandose un saldo en bancos por \$37,503.04 para operar en el mes siguiente. El Fondo fijo de caja chica queda con un saldo de \$2,838.53 mismos que no se depositaron en la Cuenta Bancaria por que se habian considerado gastos menores al termino del mes de diciembre.

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir (5): En este rubro no se tiene derecho a recibir ninguna cantidad en especifico, cabe mencionar que el Ingreso se centralizo en este ejercicio fiscal.

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (6) No se tienen bienes disponibles para proceso de transformacion.

Inversiones Financieras (7) No se realizaron Inversiones financieras.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (8) -Se tiene en Inventario de Bienes Muebles por un monto de \$ 53,877.55 a los cuales se les realiza su respectiva depreciacion, es necesario mencionar que dichos bienes muebles fueron recibidos en donacion por parte del H. Ayuntamiento de Villa Victoria.

- El Instituto Municipal de Cultura Fisica y Deporte no cuenta con Inventario de Bienes Inmuebles pero opera en las oficinas del H. Ayuntamiento de Villa Victoria a titulo de Prestamo.

- Durante el ejercicio 2016, se adquirieron bienes intangibles por la cantidad de \$29,882.00 correspondiente a un Software de Contabilidad Gubernamental y su Licencia de Funcionamiento.

Estimaciones y Deterioros (9) Los bienes muebles recibidos en donacion por parte del H. Ayuntamiento estaban en condiciones regulares, condicion por la cual al equipo de computo se le estimó una vida util de 5 años para depreciarse coincidiendo con el numero de años de acuerdo a la depreciacion para aplicar a ese tipo de bien, pero en el caso del mobiliario y equipo de oficina se le estimo una vida util de 10 años, aunque se le deprecia el 3% conforme a lo establecido en el Manual de Contabilidad Gubernamental.

Otros Activos (10) no se tienen otros activos en el Instituto Municipal de Cultura Fisica y Deporte de Villa Victoria.

Pasivo (11) Al cierre del Ejercicio Fiscal de 2016, se tiene un pasivo por un importe total de \$49,269.53 con vencimiento de 90 dias, desglosandose de la siguiente manera:

-Proveedores por pagar a corto plazo: Un importe de 0.26 centavos.

-Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo con un importe de \$49,269.27, correspondiente a ISR retenido e ISSEMYM, pagaderos en el mes siguiente mediante declaracion normal.

II. Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión (12) Durante el ejercicio 2016, no se obtuvieron ingresos de Gestion.

Gastos y Otras Pérdidas (13) Durante el ejercicio 2016 se generaron gastos correspondientes a solo cuatro capitulos del gasto los cuales fueron: Servicios Personales, Materiales y Suministros, Subsidios y Otras Ayudas, Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

En servicios personales se incrementaron los saldos en las partidas ya que se integro a una persona a laborar en el Instituto Municipal, ocasionando un gasto en este capitulo de hasta un 80.92%

En materiales y suministros, se consideraron de gran importancia realizar el gasto en material deportivo, alimentacion e hidratacion de eventos deportivos, generando un gasto por 12.36%

En la cuenta de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas se destino para estímulos deportivos un importe de \$8,415.00 siendo este representativo en un .9%.

En el Capitulo de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles se realizo un gasto por \$29,882.00 representando un 3.33%; gasto que corresponde a un software de contabilidad gubernamental.

III. Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública (14)

unicamente se ve reflejado el saldo correspondiente a \$44,949.59, el cual se transfirió para el ejercicio 2017, para pagos devengados del ejercicio 2016, este se ve reflejado como Resultado del Ejercicio (Ahorro).

IV. Notas al Estado de Flujo de Efectivo (15) El saldo de Fondo Fijo de caja Chica y de Bancos se transfirió al ejercicio 2017, y en 2015 no hubo movimientos ya que no se había descargado.

	2016	2015
Efectivo en Bancos-Tesorería	40,341.57	0.00
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)	0.00	0.00
Fondos con afectación específica	0.00	0.00
Depositos de Fondos de terceros y otros	0.00	0.00
Total efectivo y equivalentes	0.00	0.00

Los bienes muebles se recibieron en donación, por lo que es importante mencionar que no se adquirieron mediante el pago de algún recurso que pudiera verse reflejado en el Flujo de Efectivo.

	2016	2015
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	40,341.57	0.00
Movimientos de Partidas (o rubros) que no afectan al efectivo		
Depreciación	1981.58	0.00
Amortización	0.00	0.00
Incrementos en las provisiones	0.00	0.00
Incremento en las Inversiones producido por revaluación	0.00	0.00
Ganancia/perdida en venta de propiedad, planta y equipo	0.00	0.00
Incremento en cuentas por cobrar	0.00	0.00
Partidas extraordinarias	0.00	0.00

V. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Egresos Contables (16)
 el saldo final de las conciliaciones presupuestales de ingresos y egresos es de \$898,912.19, considerando que se registró en el ejercicio 2018 tiempo las partidas contables y presupuestales en el ejercicio 2016.



C. JUAN GALICIA GONZALEZ
 DIRECTOR GENERAL (17)



L.C. GABRIEL MARTÍNEZ ORTEGA
 TESORERO IMCUFIDE (17)



Nombre de la Entidad Fiscalizable (2)
Notas a los Estados Financieros
 Periodo del 15 de enero al 31 de Diciembre de 2016 (3)

B) Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias (4) para efecto de las presentes notas, es necesario redactar que en el Instituto municipal de Cultura Física y Deporte de Villa Victoria, no se llevó a cabo la utilización de las cuentas de orden tanto contables.

Contables:

Valores

Emisión de obligaciones

Avales y Garantías

Juicios

Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares

Bienes en concesión y en comodato

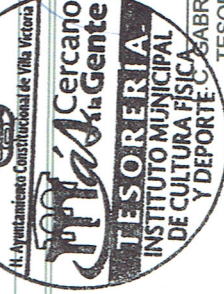
Presupuestarias:

Cuentas de Ingresos: En las partidas presupuestarias, su utilización de inicio a fin se ocuparon las cuentas de orden 8100, en concordancia con las partidas contables, registrándose en conjunto en la misma poliza para efectos de un mejor control.

Cuentas de Egresos: En las partidas presupuestales de egresos al inicio de operaciones se ocupada solamente el presupuesto de egresos por ejercer y directamente se enviaban los saldos pagados al presupuesto de egresos pagado, sin utilizar el presupuesto de egresos comprometido y devengado debido a los hallazgos y recomendaciones por el organo superior de Fiscalización a partir del segundo semestre se empezaron a utilizar todos los momentos contables desde el presupuesto de egresos por ejercer, el comprometido, el devengado hasta el pago en las misma poliza donde se realiza el registro.



JUAN GALICIA GONZALEZ
 DIRECTOR GENERAL (5)



GABRIEL MARTINEZ ORTEGA
 TESORERO IMCUFIDE(5)



Nombre de la Entidad Fiscalizable (2)
Notas a los Estados Financieros
Periodo del 15 de Marzo al 31 de Diciembre de 2017 (3)

C) Notas de Gestión Administrativa

Introducción (4) El Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Villa Victoria, al inicio del ejercicio, empeco a trabajar solo con participaciones estatales, otorgadas por el H. Ayuntamiento de Villa Victoria, en cuestion de los ingresos de gestion cabe mencionar que en este ejercicio fiscal 2016, no se recabaron ingresos de gestion, pero se iniciaron y programaron metas para que en los ejercicios consecuentes se pueda lograr recabar ingresos de gestion.

Panorama Económico (5) El Instituto trabajo con poco recurso, como antes expuesto la mayor participacion recabada fue por un monto de 100,000.00 y del cual se tenia que programar los pagos operacionales para el mes siguiente, con ello observando hallazgos correspondientes al cierre de cada trimestre por ahorros presupuestales, lo cual deriva que si el Instituto hubiere pagado lo programado en el mes anterior dichos pagos comprometerian las obligaciones del mes siguiente.

Autorización e Historia (6) la gaceta de creacion del organismo Publico descentralizado denominado Instituto Municipal de Cultura Fisica y Deporte de Villa Victoria surge mediante publicacion mediante gaceta 24 del 03 de agosto de 2006, pero su descentralizacion de manera formal inicia a partir del 15 de marzo de 2016.

Organización y Objeto Social (7)

objeto social. Prestacion de servicios publicos

principal actividad. Regular, dirigir, administrar los recursos y aplicar los recursos dirigidos a la Cultura Fisica y Deporte, abierto al publico en general del municipio de villa v

Ejercicio fiscal: el ejercicio fiscal de 2016 es incompleto ya que inicio en marzo y termino en diciembre de 2016.

Regimen Juridico: Regimen del Persona Moral de Ley con fines no lucrativos.

consideraciones fiscales del ente: las obligaciones fiscales con la federacion es la retencion de ISR, con el Estado de Mexico el pago de impuesto sobre erogaciones correspondiente al 3% del pago de nomina, y con el ISSEMYM las cuotas y aportaciones correspondientes de manera quincenal conforme a las percepciones brutas de cada servidor publico que labora en el Instituto del Deporte.

Bases de Preparación de los Estados Financieros (8) Los Estados Financieros otorgados a los organos de revision y fiscalizacion se elaboran conforme a las leyes vigentes en materia de contabilidad gubernamental conforme a costos historicos.

Políticas de Contabilidad Significativas (9)

actualización: el Instituto Municipal al ser de nueva creacion no ha actualizado el valor de sus activos ademas de que no tiene activo ni pasivo representativo. no maneja cuentas de inventarios

las provisiones que se llegan a considerar es para tratar de operar el mes inmediato siguiente

las reservas de capital se tomaran en cuenta para el ejercicio inmediato siguiente al presentado, sometido a consideracion de la Junta Directiva.

los cambios en las politicas contables, se realizaron conforme a las recomendaciones de las instancias fiscalizadoras, pudiendo con ello principalmnet mantener una contabilidad sana.

las reclasificaciones realizadas en el ejercicio 2016, fue por concepto de correcciones o errores en los registros contables en los que se de regresaba el importe completo a las partidas que se afectaban de manera incorrecta y se realizaba paso a paso el correcto registro de los saldos en las partidas de ingresos y egresos correspondientes contable y presupuestalmente; al final del ejercicio y aprobado ante Junta Directiva se realizaron trasposos presupuestales de saldos, para equilibrar las cuentas de orden sobreejercidas.

Reporte Analítico del Activo (10) la depreciacion considerada para el mobiliario y equipo de oficina al inicio se considero depreciarlo 10% anual, pero debido a observaciones por el OSFEM se reclasificaron los saldos en el mes de diciembre y se aplico el 3% correspondiente conforme a lo estipulados en el Manual Unico de Contabilidad Gubernamental. Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos (11) sin movimientos

Reporte de la Recaudación (12) sin recaudacion que presentar en el ejercicio fiscal 2016.

Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda (13) no se adquirio deuda publica.

Calificaciones Otorgadas (14) sin datos en el ejercicio 2016.

Proceso de Mejora (15) El Instituto Municipal designo a cada servidor publico que labora en el Instituto sus atribuciones, funciones y obligaciones periodicas mediante documentos como el Manual de Organización, Reglamento Interno y Manual de Politicas y Procedimientos.

Información por Segmentos (16)

Eventos Posteriores al Cierre (17) el saldo del fondo fijo de caja chica, no se deposito al final del ejercicio debido a que se tenian considerados gastos menores.

Partes Relacionadas (18) no existen partes relacionadas que pudieren afectar las decisiones operativas y financieras tanto del Director General como de Tesorero IMCUFIDE.

Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable (19) el C. Juan Galicia Gonzalez y el L.C. Gabriel Martinez Ortega DECLARAN "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor" firmando al final y cada una de las hojas presentadas al Organismo Superior de Fiscalización del Estado de Mexico.



C. JUAN GALICIA GONZALEZ
DIRECTOR GENERAL (20)



GABRIEL MARTINEZ ORTEGA
TESORERO IMCUFIDE (20)